

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.605

Segovia.—Jueves 1 de Noviembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

Las dos caras del socialismo

Sabíamos que el socialismo español tenía dos caras: una, revolucionaria, la que acudilla el señor Largo Caballero, y otra, pacífica y evolutiva, la que dirige el presidente de las Cortes constituyentes, don Julián Besteiro. Moderados y extremistas convivían juntos en sus organizaciones y formaban un mismo núcleo en el Parlamento, a pesar de que las tendencias sediciosas de los últimos llegaron a imponerse a la masa total del partido y a los cuadros nutridos y vigorosos de la Unión General de Trabajadores, dando pruebas dolorosas de su rebelde actitud contra la República burguesa y de orden, que tanto odian, en los últimos movimientos subversivos.

Estas dos posturas del socialismo le permite adoptar la que más convenga a sus intereses, según las circunstancias que se produzcan.

Que fracasa una de ellas, se someten a la otra y a seguir viviendo y actuando de acuerdo con este dualismo tan elástico, flexible y picaresco. Ahora, después de la última derrota ejemplar, las tendencias violentas dan paso a las inofensivas propugnadas por el catedrático de Lógica de la Universidad Central, y ya se disponen los diputados socialistas a plegarse a la situación, consecuencia del desastre que han sufrido en la bárbara tentativa sofocada en Asturias y otras partes, acordando la vuelta al Parlamento y condenando la aventura a que fueron lanzadas sus huestes por elementos intransigentes y partidarios de atropellar la ley, con anhelo de implantar la Dictadura del Proletariado.

Pero aun cuando parece ser que se trata de que la minoría socialista vuelva a las Cortes, formando una sola agrupación, sin las rebeldes determinaciones que tanto la han quebrantado, como predomina en ella los que siguen la táctica del señor Largo Caballero, si ésta prevaleciera, es muy posible que se produzca una escisión dentro del partido, anunciándose ya un grupo de treinta diputados se halla dispuesto a emprender las tentativas que les marque el señor Besteiro, que se distinguen por lo templadas, democráticas y colaboracionistas con el régimen republicano burgués.

Se indica que el señor Besteiro, al tomar posesión del cargo de académico de Ciencias Morales y Políticas, pronunciará un discurso, fijando su posición y atacando a la política extremista, sin omitir su repulsa a las propagandas disolventes en mítines y periódicos.

Esto ha producido hondo desasosiego en las filas marxistas. Y ya Besteiro, que acudilla un grupo centro, dentro de las mismas, hace gestiones para que el señor Besteiro desista de su propósito y no se origine, por tanto, la doble escisión.

Se evitará que ésta llegue a surgir? Según parece no va a ser tan fácil, pues se asegura que el señor Besteiro se muestra irreductible.

Y ya verán los lectores, cómo si se produce, esos treinta diputados disidentes se convertirán en muchos más; pues el socialismo sabe acomodarse hipocritamente, a lo que mandan sus arteras conveniencias.

No es cierto ni la boda ni la renuncia a sus derechos del ex infante don Juan de Borbón

Londres, 31.—La marquesa de Londerry ha desmentido, del modo más rotundo, la noticia de que su hija Elena vaya a casarse con el infante don Juan. Lady Helen ha desmentido también el rumor. «Es ridículo—dice—y no puedo comprender cómo esa noticia ha podido circular ni de dónde ha salido. El marqués de Londerry es ministro del Aire de Inglaterra. Su hija Elena tiene veintidós años.

La noticia afirmaba que el infante don Juan comunicó a don Alfonso su intención de renunciar a todos sus derechos al trono para poder casarse con su hija Elena.

Por su parte don Juan de Borbón ha desmentido esa noticia, diciendo que se halla completamente libre.

Descripción abierta en Segovia para premiar a la fuerza pública

Don Mauricio Escudero, 200 pesetas; Ayuntamiento de Pinarejos, 50; don Ramón Martínez Estévez, 50; don Ignacio Huertas, militar retirado, 18; doña Elvira Zurdo, maestra de Navas de Oro, 15,50; don Pascual Aniel, secretario de Bernuy, 5; don Antonio Mercantil, 150; don P. G. G., personal del Gobierno civil, un día de haber, con el siguiente detalle: don Joaquín Acuña, 15; don Lorenzo Rodríguez de la Somera, 25; don Mariano Orduña, 15,65; don José López, 8.

Más pruebas de que los portugueses refugiados en España conspiraban contra el Estado

Madrid, 1.—Prosiguen, bajo la dirección del juez señor Alarcón, las investigaciones sobre el alijo de armas. Como se llevó a cabo una diligencia para ir a probar, otra vez más, que el grupo de portugueses complicados en este asunto, no se limitaba a conspirar contra el Gobierno de su país, sino que, por lo menos, principiaron sus tramas y conspiraciones dirigidas contra el Estado español, en convivencia clara con los socialistas. Ya anteriormente parece que se dio la marcha de un portugués a Asturias con motivo de la llegada del «Turquesa», al servicio de los revolucionarios españoles.

La diligencia de ayer se refirió al señor Félix Simón Caumel, el que conducía el automóvil desde el que

las armas, que resultó ser el que habitaba uno de los portugueses detenidos. Hubo cambio de armas, de las del señor Echevarrieta, entre el grupo portugués y socialistas.

Va confirmando, por lo tanto, que el grupo de portugueses estaba en plena convivencia con los revolucionarios españoles.

Otra nota de las averiguaciones se refiere a la participación de masones. El sigilo propio de los masones suele evitar el rastro; pero, a pesar de todo, se ha dado el caso de que uno de los tripulantes del «Turquesa» llevaba un título masónico.

NUEVOS RUMBOS

Los socialistas de Arquiles se dan de baja en el partido

Jaén, 31.—La organización socialista de Arquiles, compuesta por numerosos obreros, se ha dado de

Se va a retirar de la política el señor Salazar Alonso, una vez que haya cumplido su misión en el Ayuntamiento y en las Cortes

En el Municipio tomará determinaciones energicas contra quien deba adoptarlas, sea quien sea

Madrid, 1.—A última hora de la tarde de ayer llegó al Congreso el señor Salazar Alonso. No pudo el delegado del Gobierno en el Ayuntamiento avistarse con el señor Alba, porque éste se había ausentado ya de la Cámara para asistir a la recepción en Palacio en honor de los congresistas de la Asamblea Museográfica.

Se le dijo al señor Salazar Alonso que se aseguraba que tomaría parte muy activa en el próximo debate político. —No es ese mi propósito—contestó—. Claro es que si no hay otro remedio, intervendré; pero entiendo que el momento trascendental que España vive, exige no perder el tiempo discutiendo si hubo o no hubo previsión. El momento es muy otro. Debe tenerse en cuenta que la violencia es un episodio en la revolución; queda aplastada la violencia, pero la revolución sigue en marcha. Y es a la revolución a la que hay que salirle al paso. Se han formado dos bandos; uno, de los que defienden al Estado,

y otro, el de los que atacan al Estado. Ponerse en medio de los dos bandos a discutir si hubo o no hubo previsiones y otros matices insignificantes; hablar en estos momentos de tales o cuales preceptos legales, son ganas de perder el tiempo. Hay como cosa urgente a examinar si el propio Estado no lleva dentro el revolucionarismo. Yo señalé una conducta, una norma, siendo ministro. ¿No se dio estado parlamentario a la detención del diputado socialista señor Rubio en Badajoz? ¿No leyó don Indalecio Prieto, escandalizado, un telegrama en el que yo hablaba de detenciones de diputados socialistas? Lo dije bien claro entonces: «Vosotros preconizáis, aquí, desde vuestros escaños, la revolución; luego éste no es vuestro sitio, porque el Parlamento es, precisamente, todo lo contrario de la revolución».

Yo he dejado de ser ministro—continuó diciendo el señor Salazar Alonso—, y la expiación de mis culpas será la de no volver a serlo. Pero, re-

tra la «Mujer muerta», más lejos, más lejos, la ciudad norteña, mis campos, mis mares; la porción de tierra para mi más santa que hay sobre el planeta, porque en ella «duerme», y en su seno espera mi madre adorada el claror de la lumbr perpetua.

Condenado a veinte años de prisión

Por disparar contra un jefe del Ejército

Alicante, 31.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra Manuel Morante, que atentó contra el teniente coronel del regimiento número 4 durante el desfile de fuerzas celebrado el domingo. El procesado ha sido condenado a la pena de veinte años de prisión.

Madrid, 1.—A última hora de la tarde de ayer llegó al Congreso el señor Salazar Alonso. No pudo el delegado del Gobierno en el Ayuntamiento avistarse con el señor Alba, porque éste se había ausentado ya de la Cámara para asistir a la recepción en Palacio en honor de los congresistas de la Asamblea Museográfica.

Se le dijo al señor Salazar Alonso que se aseguraba que tomaría parte muy activa en el próximo debate político. —No es ese mi propósito—contestó—. Claro es que si no hay otro remedio, intervendré; pero entiendo que el momento trascendental que España vive, exige no perder el tiempo discutiendo si hubo o no hubo previsión. El momento es muy otro. Debe tenerse en cuenta que la violencia es un episodio en la revolución; queda aplastada la violencia, pero la revolución sigue en marcha. Y es a la revolución a la que hay que salirle al paso. Se han formado dos bandos; uno, de los que defienden al Estado,

y otro, el de los que atacan al Estado. Ponerse en medio de los dos bandos a discutir si hubo o no hubo previsiones y otros matices insignificantes; hablar en estos momentos de tales o cuales preceptos legales, son ganas de perder el tiempo. Hay como cosa urgente a examinar si el propio Estado no lleva dentro el revolucionarismo. Yo señalé una conducta, una norma, siendo ministro. ¿No se dio estado parlamentario a la detención del diputado socialista señor Rubio en Badajoz? ¿No leyó don Indalecio Prieto, escandalizado, un telegrama en el que yo hablaba de detenciones de diputados socialistas? Lo dije bien claro entonces: «Vosotros preconizáis, aquí, desde vuestros escaños, la revolución; luego éste no es vuestro sitio, porque el Parlamento es, precisamente, todo lo contrario de la revolución».

Yo he dejado de ser ministro—continuó diciendo el señor Salazar Alonso—, y la expiación de mis culpas será la de no volver a serlo. Pero, re-

En la tarde de Todos los Santos (1)

I
«Recuerdo, inmortal recuerdo...; conmigo te has desposado camino de un cementerio.

II
Tras los «Siete picos», tras la «Mujer muerta», más lejos, más lejos, la ciudad norteña, mis campos, mis mares; la porción de tierra para mi más santa que hay sobre el planeta, porque en ella «duerme», y en su seno espera mi madre adorada el claror de la lumbr perpetua.

III
«Ah, San Pelayo de Oviedo... Allí la novicia muerta; ¡nunca muerto su recuerdo!

IV
Gaitero, «campoamoriano», cesa ya en tu dulce son, no toques más, ¡por Dios vivo! ¡lo que al oírte sufre mi corazón! A ti se te fué tu madre, ¡tu madre, todo tu amor! y por eso tardé llegas a la esperada fiesta de Gijón.

V
Y más bien que cantar gime tu gaita...; ¡tal tu dolor! y por dentro también lloras, ¡el gaitero más triste que Asturias vio! A ti tan sólo la madre fué lo que se te murió; pero ¿sabes tú, gaitero, los míos de mi alma que perdí yo? Mi madre, como la tuya, ¡ay! muy pronto me dejó; y tras ella ¡cuántos nuestros hacia el hondo misterio, que da pavor!

El mi padre, bien amado, —¡oh, qué padre, santo Dios!— y las dulces «sovellinas» (2) de hermosura un encanto, y de candor.

Y más y más que se iban, en lúgubre procesión, me fueron dejando solo; ¡solo, gaitero hermano, con mi dolor! Sepuleros, muchos sepuleros, de los mis pasos en pos; y dime, si es que lo sabes; ¿es mi alma otra cosa que un panteón? Tú al tocar tu gaita lloras, y con muy tierna afición; y cuando toco el piano, ¡las lágrimas contaste que lloro yo?

VI
Rejas umbrosas las del convento de San Pelayo; ¡no tienen flores, no tienen rosas! Mas yo vi flores de una corona en una reja, siendo estudiante. ¡la reja «de ellas», la flor hermosa! ¡la engélica novicia transplantada a la región de paz, en triste hora!

Tragedias y tragedias en el mundo dicen muchos que ven en su redor; ¿quién sabe nadie lo que va conmigo dentro del corazón?

VII
Entre los mis «hermanos» ruiseñores uno quiero tener por predilecto; el que sobre la cruz de «aquél sepulcro» canta en las noches, con cantar muy quedo, una alada oración a lo infinito, y un tiernísimo «requiem» a mis muertos.

ADOLFO DE SANDOVAL

(1) Del libro de versos, de Adolfo de Sandoval, libro ya en prensa, titulado: «Ahí va un corazón».

(2) Herminitas.

RESCOLDOS DE LA REVOLUCION

ASTURIAS, LA TRISTE, NO PUEDE NEGAR

Es un hecho comprobado que socialistas, comunistas y masones han formado el conglomerado revolucionario, siquiera los últimos hayan usado de las trapacerías «históricas» para no correr riesgo en el momento de la lucha y quitar yerro al resultado de la contienda armada. No hace mucho tiempo las Logias españolas dormían el sueño de una digestión feliz. Eran los días de Gobierno controlado por ellas. Tenían todo en sus manos y no cabía otra actividad que la de aumentar la «familia». Pero el voto ciudadano derriba el tinglado, y los masones, confabulados con las izquierdas y con las organizaciones obreras extremas, dan comienzo al trabajo de zapa para socabar los cimientos de la nueva era de orden instaurada en España. No es necesario estar al corriente de las actividades de la dirección de las Logias. Basta observar que en provincias, los simples «iniciados» han mantenido relaciones cordiales con las Casas del Pueblo.

Para que los lectores se den cuenta de esas concomitancias y de las colaboraciones denunciadas, deben estar al corriente de las actividades del Gran Oriente Español y de la Gran Logia Española.

La primera está contenida en las siguientes cifras: el número de logias y triángulos dirigidos por ella, era en 1833 de 362—en 1835 se produjeron choques sangrientos entre los francmasones, grado 30, y los «carbonarios», grado 9, catalanes que se agrupaban en logias independientes—; en 1922 el número ascendía a 33; en 1927, a 85, y en 1931, a 105. El Consejo Federal Mitológico del Gran Oriente, que unas veces tiene su sede en Sevilla y otras en Madrid, y cuyo jefe era Martínez Barrio—hoy sustituido por Enrique Varela, ex secretario particular de don Pedro Rico—, nutre sus filas con una mayoría de elementos izquierdistas entre los que figuran escritores como Joaquín Aznar y otros pertenecientes a la prensa de izquierda.

La Gran Logia Española, cuya sede radica en Barcelona, separada del Gran Oriente Español y que después de federar 10 logias en 1922 controlaba 52 en 1931, ha extendido sus ramificaciones por Andalucía y Cataluña, montando ocho «talleres» en África, afiliados a las izquierdas catalanas y adheridos a Companys y Prieto. Unidas todas hicieron la revolución, estando al frente los masones Azaña, Prieto y De los Ríos.

En cuanto a los periódicos dependientes de las Logias o simpatizantes con ellas, son bien conocidos. En ellos tienen preponderancia los jefes masones, y ahora encuentra justificación la afirmación que hacemos al principio de que, en el instante de la contienda armada, se refugian para salir indemnes y presentarse a recoger el fruto de la revolución, caso de triunfar; para exculparse si fracasa (como ha ocurrido), y para restar importancia a los sucesos o para achacar al Estado una acción represiva cruenta, cuando la crueldad se manifestó en todo su esplendor en el ataque de los rebeldes. ¿Está clara ahora la campaña impunita que se realiza desde ciertos periódicos?

Pero pierden el tiempo los masones, los judíos y sus adláteres. Asturias, la triste, se levanta sobre sus ruinas acusando a los que directa o indirectamente le han hecho tanto mal. Bien conocida es la psicología del español. Hablará mal de sus com-

patriotas y combatirá o censurará a sus instituciones. Pero no tolera que un extranjero lance juicios desfavorables contra España, sus hombres o sus instituciones. Asturias, como española, sería la primera en levantarse contra la Prensa que denuncia horrores cometidos por las hordas revolucionarias, si esos excesos no existieran. Mas son innegables. Y por serlo y constituir materia que avergüenza a una región y al país, no sólo está interesada en hacer constar que hubo episodios infrahumanos, sino también en que se sepa que no fueron protagonistas de ellos los asturianos educados socialmente en los principios básicos de la sociedad española, sino los desdichados que se dejaron embucar por quienes tienen de todo, menos de españoles y de humanos. Así, pues, se justifica que Asturias tenga interés en desmentir a los periódicos impunitos como ha desmentido a «Heraldo de Madrid» con el siguiente telegrama:

Oviedo, 31.—Con esta fecha enviamos al director de «Heraldo de Madrid» este despacho. «En su periódico del día 29, publica una información indignamente sectaria y digna del apellido del que la suscribe. A los crímenes, saqueos, violencias e incendios de Centros culturales, sin resistencia, sumamos a todo esto la conducta rastro de almas frías y antiespañolas de los escribientes de ese periódico. Firmado: Macías, médico; Ovies, ingeniero; Menéndez, médico;

Cotarelo, médico; Alonso, contratista; Orche, abogado; Viejo, médico; Flores, propietario; Alonso, abogado del Estado; Nelón, abogado; Estrada, funcionario; Valdés Hevia, abogado; Jardón, abogado; Tapia, médico; Noruega, ingeniero; Villamil, abogado del Estado; Bravo, representante; San Juan, médico; Prendes, ingeniero; Claverol, pintor; Soto, capitán; Nieto, funcionario; Casero, representante; Martínez Hombre, abogado; Gutiérrez, representante; Arias de Velasco, periodista; Marqués, propietario; Alberti, periodista; Serrano, industrial; Fiz, industrial; Morán, industrial; Polo, propietario; Miñor, diputado a Cortes; Pérez, médico; Calzón, concejal; Rodríguez, industrial; Alonso Vega, abogado; Paneño, médico; Zaloña, abogado; Francos, camarero; Echarri, abogado del Estado; Fuyo, periodista; Hamnet, ingeniero; Valvidares, médico; Borge, veterinario; Buylla, abogado, etc., etcétera.»

Y con este otro entregado a las autoridades militares de Oviedo:

«Federación Patronal Asturiana de Industria y Comercio protesta energicamente contra noticias de algunos periódicos, falseando hechos revolucionarios y actuación tropas expedicionarias, las que siempre intervinieron dentro de la ejemplaridad que es norma conducta goza Ejército patrio. Firma: Rubio, presidente.»

Y con este:

«Oviedo, 31.—«Garage» Ovetense y su personal de Oviedo protesta energicamente campaña insidiosa, vergonzosa y antiespañola «Heraldo Madrid» y demás periódicos izquierdistas sobre horribles sucesos Asturias. «Garage» Ovetense: Ramón Cabeza, gerente; Guadalupe Rivaya, contable; Ceferino Cambor, oficial retirado Ejército; José Lucas, encargado; Nicolás López, viajante; Olegario Alvarez, Fernando Oliver y Mariano Maroto, obreros.»

DR. ALVAREZ PUEYO
MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º
En Madrid: Alarcón, número 27 Teléfono 14.069

drileño y el acta de diputado, sepa el presidente de las Cortes que opta por esta última.

—Y después de esta comunicación vendrá la otra—terminó diciendo el señor Salazar Alonso, refiriéndose a la de su retirada de la política una vez que haya cumplido su misión en la Alcaldía y en las Cortes, según anunció en el discurso que hubo de pronunciar en el Ayuntamiento al constituirse la Comisión gestora.

Disolución de un Sindicato minero

Santander, 31.—En la Audiencia se ha celebrado ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa seguida contra varios vecinos del Ayuntamiento de Villacusa, que en los días 5 y 6 proclamaron la República soviética, cortaron las comunicaciones telefónicas y cometieron otras fechorías.

Se condena a Dionisio Zubia, como jefe de los insurrectos, a catorce años, ocho meses y un día de reclusión mayor, y por el delito de uso ilícito de armas a dos años de prisión menor; a Andrés Zubia, Anastasio Zubia, Porfirio Herranz, Manuel Coterillo, José Castro, Isidoro González y Antonio Pereda, como autores de delito contra la forma de Gobierno, a ocho años, un día de prisión mayor y por tenencia de armas, a dos años de prisión mayor; a Santiago Luis, Ricardo Quintana, Simeón Clemente, Eugenio Santos, Ildefonso González, Ruperto Gutiérrez, Daniel Campo, Félix Molinos, Crisanto Fernández, Isaac Lavín, Jesús Fernández, Angel Cosío y Pedro Ruiz, a ocho años y un día de prisión.

Se absuelve a los restantes. Además, se decreta la disolución del Sindicato Minero Montañés, de la sección de Liano, con accesorias y costas por iguales partes.

La tranquilidad en toda España es completa

Y no hay motivo de zozobra ni de inquietud

Madrid, 1.—El ministro de la Gobernación hizo esta madrugada las siguientes manifestaciones: —Ya sabrán ustedes, por la referencia que del Consejo les ha dado el ministro de Comunicaciones, los Decretos y proyectos que afectan a este Departamento. Por el momento no tengo nada que añadir a las manifestaciones que les ha hecho el señor Jalón, y por lo que a este Ministerio se refiere, con todos los resortes de que dispone, y puesto al habla con todos los gobernadores, puedo decirles que no hay motivo de zozobra ni de inquietud, y que la tranquilidad en toda España es completa.

SE TRATA DE REALIZAR UN DESARME EFECTIVO EN TODA ESPAÑA

Jefes especializados actuarán en zonas determinadas, con facultades amplísimas hasta conseguir que no quede oculto un arma, corta o larga

Madrid, 1.—A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros de ayer, por la tarde.

El ministro de la Guerra dijo a los informadores, contestando a sus preguntas, que no podía facilitar la lista de los Consejos de guerra, porque como cada día tenía noticia de uno nuevo no daría esa lista hasta que estuviera completa y lo autorizara el presidente del Consejo.

Un periodista preguntó al señor Hidalgo si era cierto que existía una combinación de mandos militares con Motet y López Ochoa.

—Desde luego existe el propósito de recompensar a esos generales—contestó el ministro—. Pero no sé nada de las combinaciones de que ustedes me hablan.

Como los periodistas insistieran el señor Hidalgo eludió una respuesta concreta, y dijo mientras subía en el automóvil: Esas son cosas que inventan ustedes.

Se relaciona el Consejo de hoy con las sentencias de pena capital

Al salir el señor Lerroux le interrogaron los periodistas, y se expresó así:

—Cuanto más trabajo, menos noticias. Hemos examinado los asuntos pendientes, y el señor Jalón dará la nota de los que se han despachado, pues, naturalmente, el Consejo de esta tarde ha sido de despacho ordinario. Les remito a ustedes al ministro de Comunicaciones, porque ha tomado nota de los asuntos discutidos, y yo me he limitado a tomar un apunte muy breve. Y nada más, señores. A esperar el Consejo que mañana celebraremos en Palacio.

—Se atribuye a ese Consejo—dijo un periodista—una importancia extraordinaria.

El señor Lerroux guardó silencio un momento, y al fin preguntó:

—¿Se refiere usted a lo relacionado con las sentencias de los Consejos de guerra?

—Sí, señor.

—Pues ya veremos. Todo es posible.

Un comisario general de Enseñanza en Cataluña

Del ministerio de la Gobernación se presentó al Consejo un proyecto de ley aumentando la pena por tenencia ilícita de armas y explosivos, y dos decretos: uno, sobre nuevas condiciones de acuartelamiento de la Guardia civil, y otro, acerca de la dotación de armamentos modernos y de nuevos medios de transporte, para cohibir los movimientos de agresión.

Del ministerio de Instrucción pública se aprobó un Decreto creando un comisario general de Enseñanza en Cataluña.

Del ministerio de Trabajo, un Decreto sobre funcionamiento de las secciones de Beneficencia, Previsión y Cultura de las Asociaciones profesionales clausuradas, no especialmente.

Y del ministerio de Hacienda un Decreto concediendo al ministerio de Justicia un crédito extraordinario por 1.546.000 pesetas para gastos de prisiones.

El proyecto de Decreto que crea la Comisaría de Enseñanza en Cataluña, dice así:

«Artículo 1.º Se crea un comisario general de la Enseñanza en Cataluña, que asumirá inmediatamente las funciones que a continuación se expresan:

Art. 2.º Queda disuelto el actual Patronato de la Universidad de Barcelona, creado por Decreto de 1.º de Junio de 1933; sus funciones señaladas en el artículo 7.º del Estatuto de Cataluña serán asumidas íntegramente por el comisario general.

Art. 3.º Los Consejos regionales de Primera y Segunda Enseñanza de Cataluña, creados por Decretos de 25 de Septiembre y 27 de Julio de 1933, respectivamente, así como el Patronato escolar de Barcelona, reglado por el Decreto de 3 de Septiembre de 1930, quedan suprimidas y derogadas las citadas disposiciones. Sus funciones serán, asimismo, desempeñadas por el comisario general.

Art. 4.º Dicho comisario general de la Enseñanza compondrá al Ministerio en el plazo más breve posible la reorganización de los servicios en Cataluña, de acuerdo con los preceptos de la Constitución y Estatuto.

Art. 5.º Por este Ministerio se dictarán las disposiciones complementarias precisas para el mejor cumplimiento de las funciones encomen-

dadas a dicho comisario.

Art. 6.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en el presente Decreto».

El Consejo designó al actual subsecretario de Instrucción pública, señor Prieto Bances, para el cargo de comisario general de Enseñanza en Cataluña.

Se agravarán las penas para los delincuentes de tenencia de armas y explosivos

Tuvo el Consejo de ministros una parte interesantísima, según se oyó decir anoche a varios ministros; y fué aquella por la que, enfrentándose el Gobierno con las realidades que se derivan de los sucesos revolucionarios, se dispuso a adoptar las medidas más convenientes para impedir, por todos los medios, que continúe la acción revolucionaria.

Se expusieron distintas opiniones, y para unificarlas y trazar un plan de conjunto, se acordó el nombramiento de una ponencia ministerial, para la que fueron designados los señores Aizpín, Hidalgo, Anguera de Sojo, Martínez de Velasco y Samper.

Por lo pronto, el Gobierno aprobó por unanimidad las tres propuestas que llevó el señor Vaquero. Por la primera se presentará a las Cortes un proyecto de ley sobre tenencia de armas y explosivos en el que se agravan las penas para los delincuentes. Estas penas serán gravísimas para aquellas Asociaciones o Sociedades que tengan en su poder armas o explosivos, considerándose como depósito de aquellas cuando su número exceda de seis.

Habilitación de locales para la Guardia civil

Otra propuesta se refiere a la habilitación de locales para el propósito, en toda España, para las fuerzas de la Guardia civil. La experiencia ha demostrado que las actuales casas-cuarteles no tienen condiciones para hacer efectiva una resistencia contra posibles agresiones. El proyecto consiste, pues, en situar en lugar adecuado de los pueblos, principalmente, la casa vivienda de la Benemérita, en condiciones excepcionales de fortaleza. Y este proyecto se completará con otro; el de que los puestos de la Guardia civil no bajen de diez o doce núme-

ros, con lo que la fuerza podrá dejar defendido su cuartel cuando tenga que realizar servicios.

La tercera propuesta del ministro de la Gobernación va encaminada a dotar a los puestos de la Guardia civil de elementos de que carecen hoy. Tendrán una pequeña estación de «radio», y a su disposición medios rápidos de transportes.

Desarme en toda España con registros domiciliarios

Trataron los ministros también de la necesidad de realizar un desarme efectivo en toda España. Para el Gobierno esta cuestión es trascendental. En Asturias está ya resuelta por la intervención del señor Doval, que realiza una acción de policía intensísima, con excelente resultado. Esta acción hay que extenderla a todo el país. Jefes especializados, que tendrán a su cargo zonas determinadas, actuarán en ellas con facultades amplísimas, hasta conseguir que no quede oculta un arma, corta o larga. El proyecto de ley de tenencia de armas y explosivos, que seguramente aprobará el Parlamento en sus primeras sesiones después de la reapertura, abrirá camino para esta investigación, que el Gobierno juzga ineludible. Los registros domiciliarios formarán parte de este plan general; y, asimismo, se adoptarán medidas que impidan, en lo sucesivo, la venta de armas con el descuido delictivo que hasta este momento se hizo.

Para impedir que las Asociaciones obreras se salgan de su órbita profesional

El Gobierno, a juzgar por lo que anoche se oyó a un ministro muy calificado, adoptará resoluciones para impedir a rajatabla que las Asociaciones profesionales obreras puedan salirse de la órbita de sus reivindicaciones societarias. El ministro de Trabajo tiene ya redactada la reforma de la ley de 8 de Abril de 1932, que se refiere a las Asociaciones profesionales, patronales y obreras.

El ministro que nos habla nos dijo que el señor Anguera de Sojo ha hecho un estudio acabadísimo de esta materia; y las modificaciones que introduce en la ley impedirán las actividades políticas de Asociaciones, que sólo tienen su razón de existir cuan-

do se dedican a la defensa de sus intereses profesionales. Y nos agregó que, afortunadamente, el señor Anguera de Sojo es hombre de leyes, y cuanto consigna en su proyecto no se aparta de un espíritu absolutamente jurídico.

Por otra parte, el Gobierno ha adoptado medidas para que no queden sin la debida sanción aquellas Asociaciones obreras que han tenido participación demostrada en el movimiento revolucionario. En este sentido el ministro de Justicia se ha dirigido al fiscal de la República.

El delegado extraordinario del Gobierno en Cataluña

Los ministros deliberaron, aunque brevemente, sobre los distintos problemas que están planteados en Cataluña. La situación en la región catalana es completamente distinta de la situación en Asturias. Aquí no hay otro problema que el del Orden público y el de la reconstrucción de cuanto devastó la oleada revolucionaria. En Cataluña hay, sobre el problema del Orden público, el problema político, que se deriva de disposiciones legales.

La ponencia ministerial, que esta tarde, a las siete, se reunirá en la Presidencia, examinará, separándolas, las cuestiones que afectan a Asturias y a Cataluña, y dedicará atención minuciosa a las medidas que pueden aplicarse en el resto de España. Como entre las medidas habrá algunas de carácter legislativo, la ponencia procurará tenerlas preparadas para el momento de la reapertura de las Cortes.

Quizá el nombramiento de delegado extraordinario del Gobierno para Cataluña salga de la deliberación que esta noche sostendrán los ponentes.

Un voto de confianza al Gobierno en las Cortes

El Consejo de ministros habló de la sesión parlamentaria del lunes. No cree el Gobierno que ciertos anuncios que se hacen tengan efectividad, luego, se plantearán dos debates de interés: uno, sobre la situación política, que terminará con la presentación de un voto de confianza al Gobierno, defendido por el señor Gil Robles, y otro, acerca de los últimos sucesos revolucionarios y sus antecedentes. En este debate quieren intervenir algunos diputados por Asturias que pertenecen a la C. E. D. A. Seguramente, los señores Samper y Salazar Alonso intervendrán también.

Otros diputados desean hablar de las dificultades que el Gobierno actual ha tropezado para el cumplimiento de su cometido y aplicación estricta de la ley.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Antigua e importante Compañía española de Seguros, concederá la subdelegación de la misma para Segovia y su provincia a persona seria, conocedora del negocio. Dirigirse a

DON J. SANCHEZ ALVAREZ Alcántara, 6, 3.º.—Madrid

que alguien dijo que los rebeldes, al huir por aquella zona, iban arrojando al río fusiles. Estos sondeos van a verificarse en todos los ríos de Asturias, y especialmente por los de las cuencas y mineras, porque se cree, y con certeza, que en el río están las armas no encontradas aún.

El Ejército será dotado de una división motorizada, compuesta por 12.000 hombres

También serán dotadas de todos los medios de coacción del Ejército varias unidades de la Guardia civil

Oviedo, 31.—Como consecuencia de la reciente visita realizada a esta ciudad por el ministro de la Guerra, parece ser que en sus conversaciones con los generales López Ochoa y Franco les habló del propósito de dotar al Ejército de una división móvil.

El estudio lo está llevando a efecto con toda rapidez el Estado Mayor Central, y oportunamente será llevado este proyecto a conocimiento y sanción de las Cortes. Quizá sea éste uno de los primeros proyectos que estudie.

La misión de esta División motorizada será la de acudir en un momento dado a cualquier punto de la Península, sin necesidad de restar elementos a las guarniciones. Toda la tracción de los elementos pesados de combate será a motor, y las tropas de Infantería dotarán de camiones para trasladarse rápidamente a cumplir su misión y se dispondrán de los modernos medios de locomoción y de combate desde «autos-órgas», para salvar los posibles obstáculos de los caminos; a camiones blindados, tanques y ametralladoras y morteros portátiles.

Posiblemente, dicha División la compondrán unos 12.000 hombres, a base de nueve batallones de Infantería, y su residencia más probable es

Madrid, sus cantones, si logran vencerse algunas dificultades para su alojamiento. También es muy posible que su instalación provisional sea en los alrededores de Madrid, bien Carabanchel, en campamentos improvisados, a base de barracones desmontables al estilo de los que se montaron en Francia en las zonas de retaguardia, en la Gran Guerra.

La noticia, que ya es del dominio de algunas de las tropas expedicionarias que se hallan en Oviedo, ha causado una grata impresión, pues aunque el aumento que la organización de esta nueva unidad supone, no será en la proporción de que está necesitado nuestro Ejército, su valor combativo de esta División motorizada vendrá a llenar deficiencias que ahora se han hecho ostensibles y que han sido suplidas por el entusiasmo de la oficialidad y el imponderable espíritu de las tropas.

Este aumento en las unidades del Ejército, que reclama unánimemente la opinión española, será, simultáneamente, con una más completa dotación de todos los servicios y medios de defensa de nuestro Ejército.

Paralelamente a la organización de esta nueva unidad, parece ser que se crearán algunas unidades de la Guardia civil, igualmente autorizadas, con todos los medios de coacción de un Ejército.

OTRA VEZ EL SARRE

Ante la posibilidad de un "golpe de mano" nazi, Francia tenía tropas preparadas

París, 31.—El ministerio de Relaciones Exteriores ha confirmado que las tropas estaban preparadas para entrar en la zona del Sarre ante la posibilidad de un «putsch» nazi; pero, en cambio, negó categóricamente que Francia haya enviado una nota a Inglaterra sobre este asunto.

La Prensa alemana

Berlín, 31.—La Prensa declara que las informaciones de los periódicos ingleses y franceses, especialmente del «Times», según las cuales el Gobierno francés pondrá a disposición del presidente de la Comisión de gobierno del Sarre, señor Knox, tropas en caso de un intento de «putsch» en el territorio sarrense, pueden provocar grandes inquietudes, pues semejantes preparativos militares pueden servir de pretexto para actos de violencia.

La sola amenaza de semejante acción debe ser desaprobada como un intento ilegal de ejercer una influencia sobre el próximo plebiscito.

El Gobierno y el pueblo alemán no desean más que la ejecución contractual de la garantía del plebiscito, y después la solución del problema del Sarre respondiendo exclusivamente a los deseos de la población que tenga derecho a voto.

Sería contrario al Tratado y al sentido de todo plebiscito que una Potencia interesada en el plebiscito fuese encargada por la Sociedad de las Naciones o sus órganos de una acción militar en el Sarre.

Semejante acción no podrá calificarse más que de «golpe de mano», pues ninguna instancia podría legalizar tal medida ilegal. A pesar de todas las provocaciones de los emigrados, la población sarrense observará hasta el día del plebiscito del territorio, y después de éste, su disciplina modelo.

Por el lado alemán, en todo caso, sólo existe el interés de afirmar a la

«Correspondencia Diplomática y Política» alemana, recordando la tesis del señor Baldwin de que los intereses británicos han de ser defendidos sobre el Rin, señala la concentración de tropas francesas en la frontera del territorio del Sarre.

El periódico añade: «Parece que Francia ha pedido también el asentimiento de Inglaterra para una mar-

PEDRO DOMEQ Y C.ª

VINOS Y COÑAC

cha de tropas al Sarre en caso de que la Comisión en Gobierno de dicho territorio expresara tal deseo.

El celo, verdaderamente sospechoso, de determinados círculos políticos y militares franceses, contrasta en absoluto con la situación en el Sarre.

Debe extrañar, en efecto, a la opinión pública del mundo entero el ver que los Tribunales plebiscitarios, que están en funciones desde hace algunos meses, no han tenido que juzgar ningún caso serio de terrorismo.

A pesar de todas las provocaciones de los emigrados, que abusan del derecho de asilo, la población del Sarre conserva una disciplina ejemplar.

El mundo entero debería, pues, condenar enérgicamente la simple idea de tal acción militar.

La responsabilidad de esta situación, susceptible de volver a colocar a Europa en la tensión de la época de la ocupación de la cuenca del Ruhr, habrá de recaer en quienes juegan así con fuego.

DESPUES DE LA REVOLUCION

Dice López Ochoa que se permanecerá en pie de guerra hasta que se haya recogido el último fusil

Ha sido detenido el asesino del director de las Hulleras de Turón

Dice el general López Ochoa

Oviedo, 31.—El general López Ochoa ha manifestado al delegado gubernativo de Mieres que es cuestión terminantemente decidida llevar a rajatabla la pacificación y desarme de la cuenca minera, en la cual se permanecerá en pie de guerra, y no ha de llegarse a la normalidad, deseada por todos, mientras no se haya recogido el último fusil, pues son muchos todavía los que faltan. Las medidas que se adopten en este sentido serán de todo rigor, y por tanto, espera el general que los pueblos se apresuren a colaborar en esta labor, con lo cual se evitarán muchos sucesos desagradables.

Contra lo que propalan los derrotistas no hay novedad

Oviedo, 31.—Se advierte en estos días el desarrollo de una campaña derrotista a base de noticias y rumores infundados, con la intención de mantener la inquietud en la provincia y, al mismo tiempo, de sostener los ánimos, cada día más decaídos, de las partidas de rebeldes huídos, que todavía andan armados por algunas montañas y a los cuales van copando las tropas. Hasta ahora los infundios lanzados no han logrado repercusión de ninguna clase en los núcleos de población.

Como tales rumores procedían de diversos puntos de la provincia, se ha conferenciado telefónicamente con Laviana, Pola de Lena, Ujo, Mieres y otras localidades, y de todas ellas aseguran que la normalidad es completa, siguiendo pacíficamente la labor de policía para la recogida de armas y la detención de los individuos

que tomaron parte activa en las revueltas.

Un comerciante de Bimenes, ha asegurado que en aquella comarca no ha sonado un solo tiro en los últimos días.

La autoridad militar ha manifestado que en toda la provincia la tranquilidad es completa.

Respecto a un supuesto foco de rebeldía en los Picos de Europa y por Covadonga—añadió—, no ha habido combate de ningún género, y tan sólo quedan algunos pequeños grupos de rebeldes fugitivos, que tratan de huir por aquellos lugares, pero que acabarán por caer en manos de las autoridades de un momento a otro. Por lo demás—terminó diciendo—, todo cuanto se diga en contrario es puro derrotismo, y las personas sensatas no deben hacer caso de estos subterfugios, cuyo proceder merece castigo.

En Santa Cruz han sido detenidos veintidós individuos significados en la intencionalidad revolucionaria. Fueron capturados por las fuerzas de Infantería y de la Guardia civil y conducidos a Moreda. En Caborana ha sido también detenido uno de los más significados revoltosos, a quien se atribuyen actos vandálicos.

En las orillas del río Aller han sido halladas armas y municiones, así como otros objetos abandonados por los revoltosos en su huida hacia el monte.

La Federación de Maestros Asturianos condena los lamentables hechos acaecidos

Oviedo, 31.—La Comisión permanente de la Federación de Asociaciones de Maestros Nacionales de Asturias ha publicado una nota condenando los lamentables hechos acaecidos con motivo de la revolución recientemente sofocada, durante la cual han sido destruidas algunas escuelas y otros centros docentes. Asimismo declaran que están al lado del Gobierno en tanto que éste vincule en sí la representación y la defensa del Estado y del régimen y, en nombre de la misión de paz que al Magisterio, incumbe, condena toda violencia

y todo procedimiento de lucha que pugne con los sentimientos de humanidad.

Ha sido detenido el asesino de don Rafael Riego

Oviedo, 31.—Ha sido detenido Amador Llana, a quien se le acusa del asesinato de don Rafael de Riego, director de Hulleras de Turón.

Agresión a la Benemérita. Esta repele y hiere a tres de los agresores

Oviedo, 31.—Cuando se dirigían anoche por carretera unas parejas de servicio de la Guardia civil, en las in-

A PROVEERSE CONTRA EL FRIO...

¡LLUVIA DE ABRIGOS...!

Medallas de abrigos de caballero, señora y niños, se han recibido en LA ARAGONESA, a precios que no hay quien pueda competir

Gran surtido en cueros, pellizas, trincheras, checos, impermeables, plumas, trajes y todo lo concerniente al ramo de confecciones

JUAN BRAVO, 29.—SEGOVIA

mediaciones de Infesto, la pareja que iba en cabeza fué tiroteada desde unos matorrales. Les hicieron hasta tres disparos.

Como los guardias que venían detrás viesan la agresión, rodearon el lugar desde donde se les había hecho fuego, y previa una descarga cerrada, recogieron a tres heridos, uno de ellos gravemente en el vientre, que fueron los que atacaron a la Benemérita. El herido grave quedó hospitalizado en un sanatorio de Infesto. Los otros dos, que están de menor gravedad, pasaron a la cárcel.

Sondeos en los ríos para buscar armas

Oviedo, 31.—En sondeos practicados en el río Naón, cerca de la desembocadura de San Esteban de Pravia y en el lugar donde se realizó el alijo de armas del «Turquesa», fueron hallados varios fusiles, ayer por la noche y hoy por la mañana. Parece ser que se han recogido 28 fusiles en las inmediaciones.

Estos sondeos se efectuaron, por-

GRAN GIMNASIO HIGIENICO, CENTRO DE EDUCACION FISICA Y SALA DE ARMAS

DE

RAMON MARTINEZ

Clases especiales para niños y señoritas

Establecimiento dotado con la más moderna mecanoterapia

PLAZUELA DE SAN MARTIN, NUN. 2 Y 3.—SEGOVIA

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

CAPITAL	12.000.000 de pesetas.
DESBOLSADO	6.000.000 »
FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933	4.529.475,69 »

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio trató de los sumarios que han ido a conocimiento del Gobierno, en los que hay veintidós penas de muerte

Jefe del Gobierno dice que lo principal es seguir manteniendo reserva sobre la resolución definitiva que se haya de adoptar hasta el momento oportuno, teniendo en cuenta todo género de circunstancias

EL CONSEJO

Manifestaciones de los ministros

Madrid.—Esta mañana se reunió el Consejo de ministros. Llegó el señor Lerroux se mostro reservado.

El señor Jalon expuso que creia lo de las sentencias tendria hoy un seselace.

El ministro de Agricultura lego en un momento y al oír el dialogo, don Alejandro Lerroux tiene la palabra.

El señor Aizpún dijo que esperaba hoy terminara la labor desahogada en anteriores Consejos.

En su parte, el ministro de Estabilidad bien sus declaraciones de lo que quise decir—agregó—lo al nombramiento de delegados en Cataluña, era que no habia hecho propuesta de persona alguna, ni de cargo.

El ministro de la Gobernación interviene que habia tranquilidad en España.

El señor Villalobos, refiriéndose a la enseñanza en Cataluña, dijo que la situación política de algunos voles del Patronato de la Universidad de Barcelona es ajena a las funciones de esta entidad, a la que pertenecen hombres como Marañón, pamsigne. Muchas orientaciones del Patronato deben conservarse y modificarse.

Después que el señor Prieto Barcés, comisario general de Enseñanza en Cataluña, estudiara cuidadosamente los problemas de la Enseñanza, resolver sin apasionamientos.

A la salida

Los dos de la tarde terminó el Consejo. Primero los porteros marcharon con voluminosas carteras. Después hizo el jefe del Gobierno, acompañado de los ministros, el señor Lerroux hizo las siguientes manifestaciones:

En parte de la firma, que como habrán visto es muy voluminosa tratamos de los sumarios que me he dado a nuestro conocimiento, que hay veintidós penas de muerte. Dimos cuenta a Su Excelencia los acuerdos del Consejo. Lo principal es seguir manteniendo reserva sobre la resolución definitiva que se haya de adoptar hasta el momento oportuno, teniendo en cuenta todo género de circunstancias.

—añadió—no puedo decir palabra más acerca de este asunto. Esta tarde nos reuniremos en Consejo y trataremos de cuestiones importantes, de las que daré cuenta a los señores.

El señor Samper informó de que el Consejo comenzará a las cuatro de la tarde.

Preguntó al señor Hidalgo si al Consejo de esta tarde habian tratado las cuestiones políticas, respondiendo: —Estamos muy fatigados por haber estado en la sexta reunión ministerial celebrada, casi sin descansar.

Refiriéndose a las noticias políticas, preguntó al señor Jalon sobre el índice de la firma, dijo que se referia a lo dicho por el jefe del Gobierno, el señor Lerroux.

NOTAS DE AMPLIACION

Las penas de muerte. El señor Jalon dijo que el Consejo de ministros de las penas de muerte, cuyos sumarios fueron examinados en el Consejo, sabemos que ellas corresponden a Barcelona. Los sumarios no los ha resuelto definitivamente el Tribunal Supremo, que a éste se refiere y, por tanto, se trata de veintidós casos en los que precisa el uso de la prerrogativa del Jefe del Estado, sino que en su totalidad o en parte, el Consejo de ministros decidirá aconsejando el indulto.

Los fusiles recogidos. Madrid son de los que se entregó Echevarrieta del Consorcio militar.

El subsecretario de Hacienda. El subsecretario de Hacienda ha recibido 2.500 pesetas del Consorcio de Agentes Comerciales de la fuerza pública.

Después de dar la anterior noticia, el personal de la Delegación de Oviedo trabaja activamente para reconstruir la documentación, de que en el próximo trimestre no figure en las listas cobrado.

Actuación del juez especial

Madrid.—El juez especial señor Alarcón estuvo esta mañana en el ministerio de la Guerra examinando los libros relativos a la inversión de fondos secretos de dicho Departamento.

Esta tarde tomará declaración a Simón Priego, que acompañó a Fernando de Rosa en el tiro de la Ciudad Universitaria contra la Guardia civil. Después ampliará la declaración de Amado del Rosal.

El señor Alarcón ha remitido a la Sala segunda del Supremo las diligencias con motivo de la detención del ex director general de Aduanas señor Berenguer, pues no tiene jurisdicción sobre él, toda vez que en caso de haber delinquido fué durante el ejercicio de su cargo.

El mismo juez ha ordenado a un fotógrafo reproduzca fotográficamente los folios del sumario por si se extravía o destruyen, que siempre queda copia de los mismos.

Parece comprobado que los fusiles Mauser que se vienen recogiendo estos días en Madrid, fueron adquiridos por don Horacio Echevarrieta al Consorcio de Industrias Militares.

Desde luego, los números de esas armas coinciden con los fabricados.

La minoría de Unión Republicana acuerda en principio reintegrarse al Parlamento

Madrid.—Esta mañana se reunieron conjuntamente el Comité ejecutivo nacional y la minoría parlamentaria de Unión Republicana, facilitando a la salida la siguiente nota.

«Se examinarán las circunstancias actuales de la política nacional y el anuncio de reapertura de las sesiones de la Cámara, acordando en principio que el grupo parlamentario se reintegre al Congreso.

Antes de adoptarse acuerdo, el jefe de la minoría recabará la opinión de los demás jefes republicanos de la oposición y practicará determinadas gestiones cerca del presidente de la Cámara, dando cuenta al Comité ejecutivo nacional y a la minoría de su resultado.

Hallazgo de una bomba y cápsulas

Madrid.—En la calle de Núñez de Balboa, cerca del domicilio de don Juan March, los guardias encontraron una bomba con mecha apagada y numerosas cápsulas.

El artefacto fué llevado al Parque de Artillería, para su análisis.

El sorteo de la lotería

En el celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Primero, 19.519, Valencia, Santa Fe, Las Palmas, Barcelona y Madrid.

Segundo, 12.825, Lequeitio, Lugo, Las Palmas, Málaga y Madrid.

Tercero, 19.049, Madrid, Alicante, Barcelona, Málaga, Sevilla y Bilbao.

Cuarto, 18.267, Barcelona, Murcia y Valencia.

Premiados con 1.500 pesetas:

9.513, 11.746, 5.589, 31.281, 9.934, 24.815, 9.351, 8.303, 20.135, 6.505, 42.442, 20.483, 6.681, 29.330, 13.489.

EL CONSEJO DE ESTA TARDE

Existe gran expectación por haber anunciado el señor Lerroux que esta reunión será muy importante

Aclaró que no se trata ni de los sumarios ni de crisis

Comienzan a llegar los ministros

Madrid (6 t.).—A las cuatro menos diez minutos llegó el señor Lerroux a la Presidencia para asistir al Consejo anunciado.

Un periodista le dijo que hoy tendría mucho trabajo, pues se celebraron dos Consejos por la mañana y uno por la tarde.

—Y los dos muy importantes—contestó el presidente.

—¿Los celebrados en Palacio?—interrogaron los periodistas.

—El Consejo no tuvo importancia. Los importantes son el que se celebró en Palacio y el que vamos a celebrar ahora.

Ante la actitud de expectación que reflejaron los informadores, el señor Lerroux advirtió:

—Pero no echen ustedes a volar la fantasía, porque no se trata de nada de sumarios.

Luego, desde el ascensor, añadió: —Ni de crisis tampoco.

Al entrar el señor Rocha, los periodistas le preguntaron acerca de lo dicho por el señor Lerroux, y contestó: —No sé; ese acuerdo se debió tomar ayer durante mi ausencia del Consejo.

—Pues voy a creer en su palabra—arguyó un periodista.

—Conste que yo no he dado mi palabra—replicó el señor Rocha.

Al señor Vaquero se le preguntó si se trataría de los sumarios y contestó que probablemente sí.

El ministro de la Guerra dijo que a él no le gusta que los Consejos se celebren tan temprano, porque cortan las digestiones. Hubiera preferido comenzar después de las cinco.

El señor Martínez de Velasco también fué preguntado sobre el asunto a que se refería el señor Lerroux.

—No tengan impaciencia—replicó—. Dentro de dos horas lo sabrán todo.

El señor Villalobos dijo que ignoraba lo que iba a tratarse porque el

señor Lerroux nada les había dicho. Seguidamente quedó reunido el Consejo.

OTRAS NOTICIAS

MECHETA

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don A. Baeza, 1.890,84 pesetas.

» A. Cuencas, 15.305,61.

» F. Jimeno, 2.127,47.

» M. Onrubia, 514,91.

» M. Andrés, 1.974.

» M. Pascual, 2.961.

Al señor alcalde de Riaza, 2.961.

Al señor alcalde de Bernardos, 1.480,50.

Al señor alcalde de El Espinar, 1.974.

SEGOVIA RELIGIOSO

Las salves en la Fuencisla

Desde el sábado, las salves en el santuario de la Virgen de la Fuencisla darán principio a las cuatro y media de la tarde.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Servicio de trenes por la línea de Segovia

Trenes descendentes					Trenes ascendentes				
ESTACIONES	11 Rápido	2.017 Ligero	2.005 Ligero	31 Mixto	ESTACIONES	12 Rápido	2.018 Ligero	2.006 Ligero	32 Mixto
	1.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª		1.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª
Madrid, salida	10,45	19,40	8,20	8,30	Valladolid, salida	15,05			9,30
Villalba, llegada	11,21	20,18	9,16	9,38	Medina, salida	15,48	6,00		11,25
Cerecedilla, llegada	11,52	20,52	9,52	10,34	Olmedo, llegada	16,10	6,24		11,56
San Rafael, llegada		21,16	10,16	11,11	Fuente Olmedo		6,32		12,07
El Espinar, llegada	12,17	21,22	10,22	11,19	Fuente St. Cruz		6,39		12,15
Otero, llegada		21,34	10,38	11,39	Ciruelos de Coca		6,45		12,22
La Losa, llegada	12,39	21,45	10,44	11,54	Coca		6,52		12,31
Segovia, llegada	12,55	22,00	11,00	12,15	N. de la Asunción	16,35	7,02		12,44
Segovia, salida	13,00	22,05		12,35	Santa M. de Nieva		7,15		13,02
Hontanares, llegada		22,19		12,57	Arnuña		7,24		13,16
Ahusin, llegada	13,20	22,27		13,09	Yanguas		7,33		13,27
Yanguas, llegada	13,28	22,36		13,38	Ahusin		7,42		13,48
Arnuña, llegada		22,45		13,50	Hontanares	17,12	7,50		13,58
Santa M. de Nieva		22,54		14,03	Segovia, llegada	17,35	8,10		14,30
N. de la Asunción		23,08		14,23	Segovia, salida	17,40	8,15	18,15	15,00
Coca		23,18		14,36	La Losa, llegada		8,28		15,21
Ciruelos de Coca		23,25		14,46	Otero		8,42		15,45
Fuente de St. Cruz		23,31		14,53	El Espinar	18,17	8,54	18,54	16,05
Fuente Olmedo		23,38		15,00	San Rafael		9,01		16,24
Olmedo	14,12	23,46		15,10	Cerecedilla		9,20		16,51
Medina, llegada	14,35	0,15		15,47	Villalba, llegada	19,08	9,50	19,52	17,35
Valladolid, llegada	15,10			18,05	Madrid	19,50	10,30	20,45	18,50

Academia general preparatoria
SAN CLEMENTE, 7
Profesorado con título académico

Bachillerato. (Grupo con número limitado de alumnos). Comercio, Taquigrafía, Mecanografía, Francés, Inglés, Gramática Castellana (prácticas de Ortografía y análisis), correspondencia comercial. Aritmética, cálculos mercantiles

Horas de matrícula: de 11 a 1 y de 7 a 9

COMEDOR DE CARIDAD Se vende una vaca suiza, cumplida de cuatro días, segundo parto. Para tratar, con Eugenio Mateo Martín, en Cantimpalos.

ALMACEN DE PESCADOS
DE **JUAN JOSE GARCIA**
Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Merluza	2,00 y 2,50
Congrio	2,00
Beaugos	1,25
Idem negros	0,60
Pescadilla grande	1,40
Idem terciada	1,00
Idem fina	1,00
Lenguadinas	1,25
Sardinas	0,70
Bonito fresco	1,50
Calamares	2,25
Almejas	1,50
Quisquillas	2,50

CABALLERO
desea habitación confortable, amueblada, soleada y espaciosa.
Escribir Administración ADELANTADO, letra P. indicando dirección

ESTOMAGO
e INTESTINOS se curan con el **ELIXIR ESTOMAGAL**

SAIZ DE CARLOS

Nuevos precios del cerdo Ama de cría soltera, se ofrece para casa de los padres, leche de quince días. Informes, Anastasio Moreno, en Basardilla.

A. LOPEZ GRADILLAS
Juan Bravo, 30, teléfono 203
Venta al por mayor de tocino con depósito para fuera de la capital

Se venden dos novillas primerizas, recién paridas y otra del segundo, también recién parida. Para tratar, con Juan Rincón, en Carboneo el Mayor.

CONSULTAS
Garganta, nariz y oídos
Por los doctores **J. ALEMAN CABALLERO** y **V. FERNANDEZ VILA**
De las Clínicas del profesor Portmann (Burdeos) e Instituto Rubió (Madrid)
Se reanudarán a partir del 8 de Noviembre
En Segovia, Hotel Comercio, los jueves.
Mañana: de diez y media a una y media
Tarde: de dos y media a cinco y media

Ama de cría Una señora joven, en buena salud, con leche de tres semanas, desea criar en su casa. Para informes, diríjase a Victoria Arribas o a su esposo Francisco Rico, en Turégano.

Se vende en Turégano, por haber arrendado la labor, una yunta de machos romos, de cinco y seis años, alzada siete cuartas, tres y cuatro dedos. Para tratar, con su dueño, Juan Canto en dicho pueblo.

Oficial panadero
Se ofrece para capital o pueblo, bien impuesto en toda clase de pan y bollería. Hilario Gómez, Pedrajas de San Esteban (Valladolid).

Se venden o se arriendan 80 ovejas merinas, de vida y 18 primaras. Para tratar, en Marazuela, con Natividad Maroto.

MUEBLES Y CAMAS
La casa más surtida y más antigua
CASA REDOLAT
Armarios de luna, desde 70 pesetas
JUAN BRAVO, 24 SEGOVIA
(Cajones vacíos, a 1,75 y 2 pesetas)

La reforma de la Constitución en Francia

Por FROILÁN MIRANDA NIETO

Una de las características típicas del Gobierno Doumergue es la que encarna la idea de reformar la Constitución de 1875 que hoy rige en Francia. En el programa del viejo hombre de Estado figuró desde el primer momento el capítulo reformista. Recogiendo una opinión que es unánime, Doumergue dedicó máximo interés a la solución del más serio problema que hoy tiene planteado la política francesa. De ello se habló a raíz de constituirse el actual Gobierno y se vuelve a hablar ahora, en vísperas de que el proyecto de reforma va a ser presentado al Parlamento.

La situación no es, como se comprenderá, del todo fácil. Se coincide, es cierto, en la necesidad de proceder a la reforma constitucional, pero se discrepa en cómo ha de llevarse a efecto esta reforma. El proyecto de M. Doumergue afecta a la organización sindical de funcionarios y a la facultad de disolver el Parlamento. Estos dos puntos concentran todas las miradas, y la trayectoria que éstos describan preocupan por igual a izquierdas y derechas. Mientras que las derechas se empeñan en que los sindicatos sean debilitados y en que el Poder Ejecutivo adquiera la máxima autoridad, las izquierdas se empeñan en todo lo contrario.

Ya se dijo días pasados que si el Senado o el Parlamento se oponían a las reformas propuestas por M. Doumergue, éste presentaría (como factor) la dimisión. Huelga, pues, subrayar la firmeza de propósitos que anima al actual jefe del Gobierno y la existencia de obstáculos a la consecución de sus patrióticos fines. Precisa, en cambio, hacer notar que estos obstáculos no se refieren a la reforma en sí, ni contra quien trata de introducirla, pues todos quieren

que la Constitución sea modificada y reconoce que M. Doumergue está moral y políticamente capacitado para introducir la modificación. Pero, ¿en qué sentido pretende reformar la Constitución?... Cuando se hace esta pregunta las discrepancias surgen y los varios sectores de la opinión adoptan posiciones.

El día 6 del próximo Noviembre el proyecto Doumergue será presentado a las Cámaras. Propónese conceder al jefe del Gobierno la prerrogativa de disolver el Parlamento. Esa prerrogativa corresponde al Presidente de la República. Y, desde hace cincuenta años, no ha sido ejercitada en la vecina República. Hablar ahora de esta cuestión es darle una beligerancia, la que tiene, capaz de inquietar a los defensores de la democracia tradicional. ¿A dónde podrá llegarse concediendo al jefe del Gobierno la facultad de disolver el Parlamento?... Las izquierdas que en Francia reverencian las doctrinas del parlamentarismo y que a ellas se acogen, pugnan contra esta decisión. Las derechas, en cambio, la apoyan a todo evento. En el Senado se ha insinuado ya la actitud que el sector izquierdista habrá de adoptar y M. Doumergue, ni corto ni perezoso, ha declarado sin embajes cómo replicará él a quienes se le opongan: retirándose.

¿El proyecto de reforma constitucional motivará una crisis de Gobierno?... ¿Será aprobado sin modificaciones?... ¿Será modificado y aprobado?... Difícil se hace responder a estas preguntas. Pero es de esperarse que el buen sentido francés, el amor a la justicia y al derecho contribuyan esta vez, como han contribuido siempre, a que la solución que se de al problema sea favorable a la República que tan altas lecciones de política sabe dictar al mundo.

Es detenido un estudiante que era jefe de escuadra de las milicias socialistas

Otras detenciones importantes y hallazgo de armas y municiones

Madrid, 1.—Agentes de la Comisaría del distrito de la Universidad tuvieron noticias de que en el pueblo de las Navas del Marqués, provincia de Avila, se había ido a refugiar, cinco o seis días después de iniciada la huelga revolucionaria, el estudiante José Septién Bobadilla, de veintinueve años, y que este Septién había desempeñado cargos de importancia en el movimiento revolucionario. Al llegar a las Navas los agentes supieron que José, con su padre, se había ido por carretera a Navalperal y allí habían preguntado la distancia que había hasta el pueblo de la Cañada. Los agentes dieron cuenta de todo ello a la Guardia civil y requirieron su auxilio. La Benemérita detuvo en Navalperal a José Septién y lo entregó a la Policía.

Se sabe que Septién fué nombrado jefe de escuadra del sector número 2 de las milicias socialistas. Este sector comprendía los distritos de Buenavista y Chamberí y estaba José Septién a las órdenes inmediatas de Fernando de Rosa Leucione, jefe del sector de Tetuán, Ventas y Cuatro Caminos, y tenía por misión hacer llegar las órdenes de Fernando de Rosa a los diferentes jefes de compañía, para lo cual se valía de nueve individuos que formaban su escuadra.

Los jefes de compañía eran, de la primera, Ignacio Carmona; de la segunda, Luis Taguena; de la tercera, un tal Simón, de unos treinta años; de la cuarta, Sebastián Pérez; de la quinta, Luis Simarro; de la sexta, Federico y Francisco Coello; de la séptima, Francisco Garrigós, y jefe de la sección de ametralladoras de estas milicias un individuo apellidado Mayordomo.

En el mes de Agosto, Fernando de

Rosa ordenó a Septién que fuese a la calle de Gaztambide, número 17, domicilio de un periodista francés, a recoger una maleta en la que había un mortero y tres obuses, y un maletín con municiones y varios paquetes de cápsulas sueltas. Todo ello había de ser entregado a Ignacio Carmona. Septién no se decidió a hacerlo, pero ante la insistencia de Fernando de Rosa fué con éste al domicilio del periodista francés, donde le entregaron una maleta grande, de color avellana, y el maletín. Ambas cosas las entregó Septién, a la entrada de la estación del «Metro» de la glorieta de Quevedo, a Carmona, y éste se las dió a un tal Fesser, quien a su vez las llevó a la calle de Gonzalo de Córdoba, número 14, domicilio de Ricardo Maroto, dos de cuyos hijos pertenecen a las milicias socialistas. A dicha casa fueron dos individuos, que se llevaron las municiones y dejaron los morteros y los tres obuses.

El día 7 de Octubre, un jefe de sección llamado Luis Menéndez, citó a Septién en la glorieta de Atocha, y una vez allí le dijo que acompañase a una señora que le presentó como tía suya a la calle de Torrijos. Lo hizo así, y al llegar a dicha calle, esquinada a la de Lista, vió que a la mujer la esperaba otro individuo y se despidió entonces de ellos. La mujer llevaba un capacho con dos pistolas ametralladoras y municiones, que entregó al individuo que la esperaba. A los cinco días de iniciado el movimiento, el padre de Septién obligó a éste a ir a las Navas del Marqués, y el día 28 su padre fué a recogerlo, con objeto de traerle a Madrid para que se incorporase a filas, pero antes fueron a Navalperal a despedirse de un amigo.

Septién fué destituido de su cargo de jefe de escuadra por Fernando de Rosa.

Por agentes de la misma Comisaría fué detenida Alejandrina Gaytán Martínez, que fué la mujer que llevó en el capacho las dos pistolas ametralladoras. Tiene cincuenta y dos años, casada, con domicilio en el paseo de las Delicias, número 7.

Ramón Jiménez Gil, de veintidós años, chófer; Aniceto Miguel Ricard, de veintiocho años, camarero; Ricardo Maroto Gordón, de cincuenta y tres años, albañil; los hijos de éste, Ricardo y Benito Maroto Ponce de León, de veintinueve y diecinueve años, pintor y estudiante, respectivamente; Julio Mateo Marín, de dieciocho años, confitero; Joaquín Fesser Angolotti, de veintitrés años, empleado; Federico Coello García e Ignacio Carmona Buzpuru, de estos hechos complicados en todo ellos.

Asimismo se detuvo a Pedro Medina Bugedo, de treinta y tres años, odontólogo. Este había recogido en la

calle de Tutor, número 9, segundo, domicilio de Desideria Soto Gómez, un paquete que contenía dos pistolas ametralladoras y cuatro cajas con 80 cápsulas, las mismas que transportó en un capacho Alejandrina Gaytán. Pedro Medina dijo a Desideria que el paquete era un encargo de un cliente suyo que pasaría a recogerlo.

La Policía se incautó de las armas y de los cartuchos en la calle del Tutor.

Todos los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado militar de guardia.

La persecución religiosa en Méjico

Se habla del cierre de las iglesias y de la deportación de los sacerdotes

Méjico, 31.—La orden de que se procese al clero católico, acusado de incitaciones a la rebelión, dada por el Presidente Rodríguez, ha sido acompañada de insistentes pero al parecer auténticas informaciones de que todas las iglesias católicas serán cerradas y los sacerdotes deportados en el plazo de un mes.

Las deportaciones estarán basadas

Hoy inauguración de la taberna de Las Arqueas por el nuevo dueño

en la declaración del Presidente Rodríguez al secretario de Justicia, señor Portes Gil, en la que dice que «las personas culpables en la mayoría de los casos son de dudosa nacionalidad mejicana, a causa de alianzas religiosas, y que dependen de órganos centrales de la Iglesia católica».

El Presidente ha dicho: «Tomando como pretexto la reforma del artículo 3.º de la Constitución, sobre educación socialista, el clero católico ha iniciado una sedición abierta con el propósito de llegar a una rebelión. El Gobierno no puede dejar de ignorar esta agitación, aunque no considere que dichas actividades constituyan una amenaza contra el Gobierno».

El Tribunal Supremo ha publicado una orden autorizando la incautación de todos los edificios en que se celebran ceremonias católicas, así como de todas las propiedades de la Iglesia.

A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS

LOS ESTUDIOS DEL MAGISTERIO Y LA NORMAL DE SEGOVIA

En mi artículo publicado en fecha 25 del actual, hacía constar mi disgusto, que bien poco o nada vale, por las vejaciones de que somos objeto los normalistas de este suntuoso Centro. Hoy, inspirado en mi precedente artículo, voy a decir cómo las cosas cambian a través del tiempo.

No he de buscar datos que concreten aquiladamente las fechas a que me he de referir. No he de hacer sino remontarme tiempos atrás y ver cómo lo que se hizo imposible de continuar en aquellos buenos tiempos, por las vicisitudes por que atravesaba el Magisterio, va a suceder posiblemente ahora, por causas distintas, por tiempo distinto, si cabe, tal vez fuera en esta ocasión muy limitado, por lo que hacemos fervorosos votos. Efecto, uno, el mismo. Causas, otras, pero, en definitiva, cierre de Normal. Anhele adinidamente que este cierre que preveo sea por período corto y de ello me congratularía.

Cuando, por causas que entran de lleno en la vida del maestro, cursos fuertes, severa oposición, sueldo mediocre, etc., etc., las Normales se encontraron alguna vez semi-desiertas, la de maestros de esta Segovia nuestra llegó a contar con una matrícula tan reducida, que, naturalmente, hizo pensar en su supresión, lo que llegó a ser realidad. Suprimiéndose, así, suprimida, vimos el plan Marcelino Domingo, que hizo Normales mixtas, cosa que no hace al caso crítico. De esta suerte, lo que aquí fué Normal de maestras, dió generosa entrada al sexo fuerte (¡qué contraste, cuando el edificio estaba en ruina, debilitado por los años!), para que allí, juntamente con las que ya tenían asiento, cursaran las disciplinas de un plan nuevo, de un plan grande, de un plan de ricos, de un plan de privilegio para las clases que no necesitan, en su mayor parte—hay sus excepciones y a ellas estoy perteneciendo—, otra cosa que deases de estudiar; de un plan que ha cerrado las puertas del Magisterio a las clases modestas. Claro que, a qué dudarlo, el Estado les sale al paso y no hay nada por lo que se hayan de preocupar. Se nos conceden muchas pensiones; se nos conceden muchas matrículas gratuitas. He consultado el caso

sobre ellas y me dicen: «Este año, hasta ahora, no hay». Ya veremos si «dego» las «hay». La protección del Estado... ¡Qué grande es eso de hablar de la protección del Estado! o del apoyo de la Diputación. Hago caso omiso de ésta porque recientemente he leído en EL ADELANTADO la escasa que anda de recursos. No menos apoyo nos presta la Normal misma, pero sobre este tema, sobre las facilidades que da la Normal, en lo que de ella depende, nos ocuparemos otro día, ya que, al hacerlo hoy, puede me extendería demasiado, y, seguramente, de esa forma daría lugar a alguna contrariedad que me sería muy de lamentar.

Estas cosas son, en sentir mío, de gran transcendencia en la enseñanza toda y no menos en la que «fué» (dolor me produce este pasado) carrera de las clases modestas. Pero todo esto afecta solamente a unos pocos. Ahora bien; decimos más arriba las causas de que la Normal de maestros quedase desierta y suprimida, causas que a todos eran inherentes; afectaban a todos los maestros. Ahora también hay una causa asimismo inherente a todos los normalistas segovianos. Esta causa no excluye, como excluyó en aquellos tiempos, a «las» normalistas, que entonces continuaron en su Normal cuando la de maestros se cerraba. Ahora han de sufrir las mismas consecuencias que nosotros. ¿Nos resignaremos, compañeros y compañeras? No debemos resignarnos. Prudentemente, persuasivamente, hagamos llegar nuestra voz, incluso al Ministerio si necesario fuere. Hagamos llegar nuestra voz pidiendo lo que es justo. Pidamos se nos instale aquí, en Segovia, sin pérdida de momento, en edificio seguro, ya que no nuestro, hasta que éste se tuviera. Pidámoslo en forma sensata, porque la sensatez debe dar pruebas, que buena falta hace, de la civilización del siglo, de la cultura del siglo. Pidámoslo si no nos conformamos con llegar a un final por el orden al «de antaño», con la diferencia de que entonces se tenía jaula sin pájaros y ahora hay... pájaros sin jaula.

Unamos nuestras peticiones y el éxito será nuestro.

ANTONIO H. GARCÍA

Curiosidades y anécdotas

¿Sabe usted que los vasos de madera pueden transformarse en pequeñas bibliotecas?

Tanto si son antiguos como modernos, los vasos de manera que un día empleásteis en la cocina, es fácil que los podáis adaptar a otros usos si los separáis de su objeto.

El vasar de madera pintado o vestido de tela puede transformarse en pequeña biblioteca. Separar la estrecha tablilla de los bordes que servía a los platos y se instalan en la pared con dos grandes ganchos de metal descansando sobre dos patas de hierro.

Consejos

Para quitar las manchas de las lomas de los libros encuadernados a la española y producidas por el polvo o los dedos, no hay más que poner a hervir un poco de leche descremada con otro poco de jabón. Cuando el líquido se ponga como jarabe, se agita y en la espuma que forma se mojan pedazos de franela y se frota con él el lomo del libro sucio.

encanto y enseguida se enjuga la piel con otra franela bien seca.

Como os gusta conservar y cuidar el menaje de vuestra casa, os daremos una fórmula para la limpieza de vuestros cubiertos de plata.

La leche agria inútil os puede prestar un buen servicio. Humedeced los cubiertos de plata en ella y secarlos a continuación. La brillantez se presentará, dándole una presentación magnífica.

Para unir los trozos de celuloide, basta mojar las superficies de fractura con ácido concentrado y ponerlas en contacto ejerciendo una fuerte presión.

Si sólo se deseara reblandecer el celuloide para doblarlo, basta calentarlo con agua hirviendo. En el vapor de agua a 120 grados C. se pone tal bledo, que se le puede «amasar» fácilmente, incluyéndole metales, madera, etc. Para reblandecerlo a fin de preparar con él una solución, basta rasparlo fuertemente e introducirlo

al alcohol de 90 por 100. Queda así convertido en una especie de cola, que se puede emplear para unir objetos de celuloide.

Chistología

Aprendizaje:
—¿Cree usted que necesito mucho para llegar a ser un buen chauffeur?
—Como una docena...
—¿De días?
—No... De automóviles.

Su gran deseo:
Ella.—¿Todavía falta tu regalo, Celicio. ¿Qué quieres?
El.—Que llames a un «taxi».

Experto:
—Tiene usted los ojos más grandes que he visto en mi vida.
—¿Es usted oculista?
—No; fabricante de quesos de Gruyère.

De paso:
Un hombre llega a la taquilla y pregunta:
—¿Tiene usted cuarenta y cinco plateas?
—Sí, señor—contestó alegre el encargado.
—Entonces lo siento por la Empresa—replicó el preguntón reanudando el camino.

Irremediable:
El turista.—¿Por favor, hombre... corra a buscar un médico!
El vecino.—¿Y cómo ha de ser posible? Ha atropellado usted al único que teníamos en el pueblo.

—¿Qué fué lo primero que hicieron los Reyes Católicos al subir al trono?
El alumno, después de una breve vacilación:
—Sentarse en él.

Cocina

SALMÓN A LA BECHAMEL.—En una cacerola, agua y vino blanco en proporciones iguales y en suficiente cantidad, a fin de que cubran el pescado que incorporaremos más tarde. (El vino blanco puede sustituirse por medio vaso de vinagre). Se añade sal, pimienta, una ramita de perejil, tomillo, laurel, clavo, una o dos zanahorias y una cebolla grande cortada en rajitas. Cuando todo se ha calentado un poco, es cuando debe incorporarse el salmón.

Aparte procederemos a confeccionar la salsa bechamel de la siguiente forma: en una cacerola se hace fundir un trozo de mantequilla de unos cincuenta gramos; se le mezcla una cucharada de harina, que se dejará dorar un poco y seguidamente se añade un vaso de leche templada y se removerá continuamente hasta que resulte una salsa espesa. Se le añade sal y pimienta.

Una vez terminada la confección de esta salsa, se coloca encima el salmón cortado en pequeños pedazos y se deja calentar a fuego dulce sin que cueza.

Variedades

En el Hospital Clínico de San Carlos, el profesor, a un alumno que prorrumpie, ante un «caso», teorizaciones completamente abstractas: —¿Conoce usted el cuento de las naranjas y la caña? El rey quería un primer ministro práctico, realista, y abrió un concurso de primeros ministros. Colocadas previa y capciosamente, en un lago, seis medias naranjas, les preguntaba a los aspirantes: «¿Cuántas naranjas hay en el lago?» Todos contestaban que seis, y eran eliminados, hasta que hubo uno que pidió una caña, se sirvió de ella para descubrir la «pega» y dijo que eran tres.

El alumno, después de observar concienzudamente al enfermo: ¿Que me traigan una caña!

Historietas

Se celebraba, durante la Dictadura, una reunión en el café del Prado, cuando inopinadamente irrumpió la Policía y detuvo a los que estaban en el local.

Uno de los agentes se fijó en un anciano que estaba solo en una mesa, y le preguntó:
—¿Es usted ateneísta?

No se olvide en mandar sus anuncios para este diario a AGENCIA ALEX o llamar personalmente al 292, su tarifa es la misma y será usted atendido en el momento. Cervantes, 13

—Sí, señor. Yo soy don Santiago Ramón y Cajal.
El policía, perplejo:
—Pues, la verdad, no sé si llamarlo o no, porque su nombre parece que me suena.

Ha sido libertado Trifón Gómez

Madrid, 1.—Anoche dijo el Director de Seguridad, señor Valdivia, que había sido libertado don Trifón Gómez, detenido a requerimiento de autoridad militar de Vizcaya.

Ecos de la provincia

Otonos de Benjumea

El tiempo y el campo
A causa de la pertinaz sequía hallan suspendidas las faenas de mentera.
Mal comienza el año agrícola por tanto, no es de esperar buen resultado en las cosechas.
Por esta época en anteriores años los sembrados ofrecían un aspecto alegre, prometedor. Este año, por el contrario, la tierra parece estéril y los sembrados, apenados, contemplan campos agostados y abrasados por el sol, sin poder ejecutar sobre los mismos las necesarias labores. No siendo posible, no se puede coger cosecha lo que se siembre no será ya en época conveniente; y no tendrá, por tanto, el producto necesario.

Nueva maestra
Ha tomado posesión de la escuela de niñas de este pueblo, de reciente creación, la culta e inteligente maestra señorita doña Catalina Trapero, graduada en los cursos de 1933. Nos deseamos sea su estancia muy grata entre nosotros.

De viaje
Ha salido para Madrid el señor doctor de este hospital del Niño Jesús, don Félix Medina, para ser sometido a delicada operación quirúrgica, el niño Félix Medina, del industrial de ésta don José. Desearnos que la criatura regrese pronto, en perfecto estado, al lado de su familia.

Corresponsal
30-10-934.

Pedraza

Bautismo
El día 28 del mes actual recibió los sacramentos de la infancia, en una hermosa niña hija del capitán Montes de esta villa de Pedraza y comarca don Víctor Miguel y de su esposa doña Petra Sanz, poniéndose el nombre de Antonia.

Fuó su madrina doña Francisca Moreno, esposa del guardia civil de este puesto don Mariano Sanz.

El arrobo que se hizo fué abundante en dulces y los padres de la bautizada obsequiaron espléndidamente a los invitados.
Nuestra enhorabuena a los padres de la bautizada y a su abuela materna, doña Teodora N.

Corresponsal
30-10-934.

PRODUCTOS DEL CERDO

Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamora, en la fábrica de embutidos de don Alejandro Andrés Gil se venden chorizos fabricados en esta casa, como también toda clase de productos del cerdo.
Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos.
Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos.

Visiten la casa y se convencerán

J. H. DE NICOLÁS
MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE ONCE A DOS
CALLE DE CERVANTES, NUM. 13

CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES

TIPOS ULTIMA NOVEDAD
CALIDAD EN LA IMPRESION
RAPIDEZ EN LA ENTREGA

TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFIAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

FABRICA DE RELOJES CARLOS COPPEL
Fuencarral, 15, Madrid



Depósito de relojes de fama mundial
VULCAIN
Ventas al contado y a plazos
Representante
Dagoiz, 16 Teléfono 82 Segovia